



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483/  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)  
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de Septiembre de 2011

VISTO la solicitud de auspicio para la realización de las **"2as Jornadas de Calidad de Vida"** presentada por la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas mediante Nota N° 1441-11 de fecha 29 de agosto de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que se realizarán los días 27 y 28 de octubre en el Centro Cultural Hollver Martínez Borelli y contará con referentes reconocidos a nivel mundial en distintas disciplinas.

Que mediante Resolución 157 C.C.I./11 el Consejo de Investigación otorgó fondos para la organización de las Jornadas.

Que mediante Despacho N° 61 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja otorgar el auspicio solicitado.

Por ello,

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

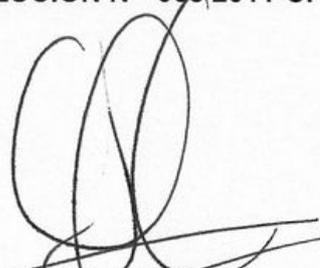
(Ad referéndum del Consejo)

**RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar el auspicio solicitado para la realización de las **"2as Jornadas de Calidad de Vida"** que se realizarán los días 27 y 28 de octubre, presentada por la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas mediante Nota N° 1441-11 de fecha 29 de agosto de 2011.

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Prof. Mgs. María del Valle Correa Rojas. Posteriormente archivar.

**RESOLUCIÓN N° 068.2011-CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa